

Luján, 21 de JUNIO de 2023

SRA. SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES

LUJAN - BS. AS.

La Dirección del I.S.F.D N° 141 de Luján en el marco de las resoluciones N° 5886/03 y ampliatoria 1161/20. Solicita a Ud., realice la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

CARRERA: PROFESORADO EDUCACIÓN SEC. EN QUÍMICA RES. N° 3610/22

CURSO: 1° AÑO

ASIGNATURA, PERSPECTIVA, ESPACIO: Cultura digital y educación

CARGA HORARIA: 2 (DOS) MÓDULOS.

SITUACIÓN DE REVISTA: PROVISIONAL.

MOTIVO: APERTURA. CAMBIO DE PLAN.

TURNO: VESPERTINO

HORARIO: MIÉRCOLES – 20¹⁰ a 22¹⁰ HS.- DURANTE UN CUATRIMESTRE Y EN EL OTRO CUATRIMESTRE PASA A FORMAR PARTE DEL EQUIPO INSTITUCIONAL

Este horario podrá ser modificado por necesidad de la institución.

EN 2024 EL HORARIO DE ESTE ESPACIO CURRICULAR SERÁ MODIFICADO YA QUE SE DICTARÁ ALTERNANDO CON OTRO ESPACIO CURRICULAR CUTRIMESTRAL.

LOS ASPIRANTES DEBERÁN/NO DEBERAN POSEER EXPERIENCIA LABORAL

LUGAR DE INSCRIPCIÓN. Se solicita la INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PROYECTOS AL PERSONALMENTE EN NUESTRA SECRETARIA HASTA EL DÍA **LUNES 3/7/2023** EN Avda. España 801 y CONJUNTAMENTE AL MAIL DEL INSTITUTO concursos2023isfd141@gmail.com. Se recibirán los PROYECTOS y Documentación hasta el día **LUNES 3/07/2023.**

SE DEBERÁ ADJUNTAR EN DICHO MAIL **INDEFECTIBLEMENTE** LOS SIGUIENTES ARCHIVOS:

- 1- Proyecto en PDF (en el nombre del mismo consignar Nombre asignatura y Nombre concursante)
- 2- Anexo III en PDF con todas las Probanzas correspondientes. Escaneado ANVERSO Y REVERSO. **TODO EN UN SOLO CUERPO DE PDF PARA REMITIR AL**

TRIBUNAL DESCENTRALIZADO DE MERCEDES. SE DESESTIMARÁN LOS PROYECTOS Y ANTECEDENTES QUE NO RESPETEN ESTE FORMATO.

- 3- Oblea de listado ingreso a la docencia en Listado Educación Superior quien lo posea
- 4- En ASUNTO deberá consignar NOMBRE DE LA ASIGNATURA Y NOMBRE DEL ASPIRANTE.
- 5- DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS/HORAS. CONDICIÓN INDISPENSABLE

Los ASPIRANTES deberán presentar PRESENCIALMENTE DOS SOBRES:

- 1- Proyecto o propuesta Curricular
- 2- Anexo III con todas las Probanzas correspondientes.

CRONOGRAMA TENTATIVO PREVISTO:

- **DIFUSIÓN e INSCRIPCIÓN:**
 - MIÉRCOLES 28/06/23 AL LUNES 3/07/23 (seis días corridos)
 - **RECUSACIÓN**
 - De los miembros del jurado, en paralelo a la inscripción.
 - **LECTURA/ EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS:**
 - MARTES 4/07/23 al LUNES 10/07/2023 (5 días hábiles a partir de cierre de inscripción, sujeto a las posibilidades técnicas de la comisión).
 - **ENTREVISTA PÚBLICA:** Tres días hábiles del 11/07/2023 al 13/7/2023, fechas y horario a confirmar por mail, a la casilla consignada en el envío del proyecto.
-

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

MIEMBROS TITULARES:

DIRECTIVO: DEMARCO, MÓNICA

PROFESOR DEL ÁREA: ROTONDARO ANALÍA

PROFESOR DEL ÁREA EXTERNO: CIOLLI KARINA

PROFESOR DEL C.A.I: VILÁN MARÍA ESTER

ALUMNOS: PABLO CAPORALES

MIEMBROS SUPLENTE:

DIRECTIVO: MARIANELA BRUNO

PROFESOR DEL ÁREA: CANESTRARI PABLO

PROFESOR DEL ÁREA EXTERNO: URRICELQUI PATRICIO

PROFESOR DEL C.A.I: FONTANA SONIA

ALUMNO: FERNANDA RANGUILEO

**PARA LA CONFECCIÓN DEL PROYECTO CONSULTAR LA DISPOSICION 30/05.
EXCLUYENTE**

SE ADJUNTA:

Denominación: Cultura digital y educación

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación de horas total y semanal: 32 hs (2 hs semanales)

Finalidades formativas

En esta unidad curricular se propone sentar las bases de la reflexión pedagógica sobre la cultura digital para articular, de manera transversal, con los saberes propuestos a lo largo de la trayectoria formativa.

El sentido del taller es proporcionar un espacio que ponga en diálogo las realidades culturales de quienes se forman como docentes con los modos posibles de conocer, aprender y enseñar en la complejidad del contexto sociotécnico digital. Se procura generar instancias de reflexión individual y colectiva sobre la cultura digital desde perspectivas críticas y en relación con las propias experiencias biográficas con dispositivos, medios y plataformas digitales.

Del mismo modo, se propone problematizar las hibridaciones entre cultura digital y cultura escolar, así como favorecer espacios colaborativos para interrogar los principales discursos sociales y concepciones instaladas sobre la inclusión digital en las escuelas y en las prácticas de enseñanza.

Es necesario señalar que un abordaje transversal de la cultura digital debe ser entendido en relación con otros desafíos contemporáneos, especialmente con

aquellos identificados desde la formación docente inicial como líneas prioritarias de trabajo, la perspectiva de género y la educación ambiental e intercultural, desde una mirada situada en Latinoamérica.

Contenidos

Cultura Digital

Cultura digital: aproximaciones teóricas. Caracterización de las transformaciones del contexto sociotécnico digital (algoritmos, economía de plataformas, big data y formas tecnológicas de vida). Diferencias teóricas entre sociedad de la información, sociedad del conocimiento, sociedades de control. Hibridaciones entre cultura digital y cultura escolar.

Cultura digital y TIC: diferencias conceptuales y enfoques en la tarea docente.

Modos de ser, estar, hacer y aprender en la cultura digital

Subjetividad mediática: modos de relacionarse consigo mismo, otras personas, los dispositivos y el mundo a través de medios digitales. Las relaciones con el conocimiento y las formas de aprender: transformaciones en la atención y la memoria, panel cognitivo, participación, colaboración e interacción entre personas y dispositivos. Operaciones de la subjetividad mediática. Prácticas de cuidado de sí y de las/os otros en los medios digitales.

Enseñar en la cultura digital

Hacia una pedagogía de la cultura digital. Fundamentos pedagógicos y didácticos para la selección de recursos tecnológicos. Soberanía tecnológica y soberanía pedagógica: posibilidades y límites en los espacios educativos. La inclusión digital como derecho.

SE RECOMIENDA LA LECTURA DEL DISEÑO CURRICULAR COMPLETO.

DEMARCO, MÓNICA

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

LA SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES RECIBE CONFORME.....FOLIOS
FIRMA Y SELLO DE SECRET. DE ASUNTOS DOCENTES